

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA, DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO, EN
LA CLAUSURA DEL TERCER CONGRESO NACIONAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.**

Cartagena de Indias, 29 de junio de 2001

Por estos días un canal de televisión viene invitando a los colombianos amantes de las aventuras a pasar siete semanas en una isla desierta, sin más recursos que los de la naturaleza virgen ni más apoyo que sus habilidades. Ellos emularán voluntariamente la epopeya de Robinson Crusoe, ese náufrago que inmortalizó la pluma de Daniel Defoe y que puso a pensar a la humanidad sobre cómo sería el destino del hombre si estuviera solo, sin el auxilio de la civilización, en un lugar perdido del planeta.

Está muy bien que algunos amantes de la adrenalina y los concursos prueben a convertirse en náufragos voluntarios. Pero nuestro deber, como Estado, es todo lo contrario: Lo que queremos y lo que estamos haciendo es disminuir cada día más el número de “robinsons” que habitan nuestra tierra, perdidos en zonas aisladas y alejadas de las cabeceras municipales, sin los más elementales servicios de acueducto, saneamiento básico, comunicación telefónica o energía.

Lo que buscamos en este Tercer Congreso Nacional de Servicios Públicos que se ha dedicado al análisis del tema de los servicios desde el punto de vista del compromiso social, es que cada vez más compatriotas abandonen la isla desierta de la marginalidad social, donde se carece de los servicios básicos, para integrarse a los beneficios del progreso.

Es bueno ver que, con este objetivo se han reunido, por segunda vez consecutiva, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y Andesco para la organización de este Congreso, en un ejemplo de cooperación armónica entre los sectores público y privado. Los fructíferos intercambios de ideas con estudiosos nacionales y extranjeros que han tenido lugar durante estos tres días constituyen un importante aporte al desarrollo de nuestra Empresa Colombia, de la cual todos somos accionistas.

La próxima semana nuestra Constitución cumple 10 años de vigencia y fue precisamente esta Carta la que promovió el acelerado proceso de transformación que ha experimentado el sector de los servicios públicos domiciliarios, al procurar un

cambio en la concepción estatista del servicio público, que tenía al Estado como prestador monopólico.

Un nuevo esquema fundado en el respeto de la libertad económica, que propicia la competencia y la participación del capital privado, nacional o extranjero, es la base del cambio. Estamos convencidos de que la inversión privada es absolutamente indispensable para mejorar nuestros servicios. El debate sobre privatizar o no privatizar es anacrónico y estéril porque, enfrentados a la cruda realidad de unas finanzas públicas insuficientes para costear las enormes inversiones requeridas por unas comunidades que requieren el mejoramiento de sus servicios, la única alternativa sensata es la de permitir que los particulares llenen el vacío que el Estado no puede cubrir. Lo contrario sería aplazar irresponsablemente la solución de las necesidades de nuestro pueblo y ello sí que sería imperdonable. Por eso el gobierno se opuso desde un comienzo al proyecto de reforma constitucional que pretendía cambiar las reglas de juego a mitad de camino.

No es modificando el esquema, sino fortaleciendo el marco regulatorio y los procedimientos de control, como el Estado garantizará la protección efectiva del usuario y el

mejoramiento de la calidad y la cobertura en la prestación. La seguridad jurídica e institucional es, sin lugar a dudas, una de las condiciones fundamentales de un sistema operante.

Justamente, porque reconocemos que existen algunas disfuncionalidades en el régimen de los servicios es por lo que ordené recientemente la conformación de la Comisión Intersectorial de Servicios Públicos Domiciliarios, con la presencia de delegados del Congreso Nacional, para allí debatir las medidas necesarias en orden a introducir los correctivos del caso.

Asimismo, mi Gobierno está empeñado en robustecer los procesos para la vinculación del sector privado, en un marco jurídico especial que contiene normas para evitar prácticas de competencia desleal y abuso de la posición dominante, dando especial atención al servicio de aseo, donde las características del mercado permiten una fácil entrada y salida de operadores, lo cual pone en riesgo la salud de la población y la calidad del medio ambiente.

En cuanto al sector de agua potable y saneamiento básico, a finales del año pasado lanzamos las bases de un nuevo marco

regulatorio integral, estable y transparente, construido a partir de los ideales de desarrollo sostenido y justicia social que inspiraron mi plan de gobierno, el cual tiene como norte el fortalecimiento de los instrumentos institucionales de regulación y control.

Hasta la fecha hemos destinado recursos por cerca de 1.8 billones de pesos para llevar agua y saneamiento básico a toda Colombia, con los cuales se han adelantado programas de modernización de las entidades prestadoras y de mejoramiento de la calidad y cobertura de estos servicios y se han generado más de 100.000 empleos directos.

A través del Ministerio de Desarrollo Económico hemos llegado ya con apoyo financiero para el logro de este objetivo a 79 municipios de 22 departamentos del país. Con esto, hemos beneficiado a más de 4 millones cuatrocientos mil colombianos. ¡Son por lo menos 4 millones cuatrocientos mil colombianos que hoy cuentan con servicios que dignifican su vida!

En el Putumayo, como departamento piloto en las acciones del Plan Colombia, hemos desarrollado un programa de

ampliación de los sistemas de acueducto y alcantarillado, mediante la financiación, asistencia y cooperación técnica. Durante la vigencia 2000, el Fondo de Inversiones para la Paz - FIP asignó 3.500 millones de pesos para financiar obras de acueducto y alcantarillado en tres municipios del Departamento del Putumayo. Y en lo que resta del año vamos a invertir 9.300 millones para llegar a las demás localidades de este departamento.

También como un aporte a la paz, en la zona del Magdalena Medio se iniciará en los próximos días la ejecución de una inversión de por lo menos 500 millones de pesos para atender necesidades de acueducto y saneamiento básico de los municipios de San Pablo y Cantagallo.

¡Así es como se construye el cambio en las zonas de conflicto! Llevando servicios públicos y no atizando la guerra.

En el marco de la descentralización y de la responsabilidad directa que la Constitución y la Ley le asignan a los municipios estamos apoyando, además, la creación de entidades prestadoras autónomas, técnica y financieramente viables, la racionalización de los mercados a través de la constitución de

empresas regionales y la creación de empresas comunitarias y de pequeños operadores donde las necesidades lo hagan aconsejable.

Pero nada sacamos introduciendo ajustes al entorno normativo o haciendo ingentes esfuerzos presupuestales sin un fortalecimiento de los mecanismos de control por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la ciudadanía mediante los Comités de Desarrollo y Control Social. Al efecto, seguimos empeñados en vigorizar el rol activo que deben tener las auditorías externas y en desarrollar un Sistema Único de Información que ponga fin a la interminable solicitud de datos por parte de los diversos órganos de control, la cual puede ser canalizada por un solo ente.

En cuanto al sector de telecomunicaciones, la cobertura del servicio telefónico en Colombia a finales de 1998 se concentraba en las principales ciudades, mientras el resto del país aglutinaba el 54% de la población y tan sólo significaba el 23% de las líneas telefónicas. De ahí que la inversión del gobierno en infraestructura, a través del desarrollo de la Agenda de Conectividad, ha sido fundamental para la

promoción de la cohesión social. Las inversiones efectuadas por el Ministerio de Comunicaciones a través del Fondo de Comunicaciones en estos programas en el año 2000 ascendieron a 71.000 millones de pesos. Compartel se ha constituido en uno de los proyectos de mayor escala que se haya adelantado en materia de telecomunicaciones sociales en toda Latinoamérica y en uno de los programas de mayor contenido social de mi gobierno. A través de él, estamos instalando 6.745 teléfonos comunitarios, de los cuales cerca de 5.300 ya están en funcionamiento, y 940 puntos comunitarios de acceso a internet por todo el país, de los cuales ya instalamos cerca de 500.

Al mismo tiempo hemos fomentado el desarrollo del comercio electrónico e impulsado la capacitación en el manejo de tecnologías de la información. Asimismo, vale la pena destacar el desarrollo del portal de internet "Gobierno en Línea", que inauguramos en agosto del año pasado en el Foro de Competitividad celebrado en San Andrés, el cual contiene información ágil y completa sobre los servicios gubernamentales, generando una relación más fluida y transparente entre el ciudadano y el gobierno.

Además, debo destacar que el año anterior la Telefonía Pública básica obtuvo un crecimiento de la densidad telefónica al aumentar el número de líneas instaladas en el país en cerca de 350.000.

También los incrementos tarifarios en el sector de telecomunicaciones han preocupado a mi gobierno. Por ello la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones estableció topes tarifarios por minuto para el servicio telefónico local cuando se accede a Internet, para incentivar el uso de este servicio y reducir los costos para los usuarios que cuentan con acceso local conmutado.

En lo que respecta al sector eléctrico, la consolidación de la competencia es el eje central del proceso de reforma que se emprendió hace unos años. El pasado 15 de junio el CONPES aprobó un documento que reafirma la política de reestructuración en el sector eléctrico. Tenemos que seguir luchando por el saneamiento financiero de las empresas, asegurar su expansión, atraer la inversión privada para liberar recursos del Estado y democratizar la propiedad accionaria. Sólo si tenemos unas empresas sólidas, viables y con mercados atractivos garantiremos la expansión del servicio.

El Gobierno Nacional ha emprendido un ambicioso proyecto para la normalización del abastecimiento energético. En abril pasado el CONPES aprobó un programa de energización para zonas no interconectadas fundado en la participación de las Comunidades y el Sector Privado.

De esta forma, hemos puesto en marcha el más grande programa de soluciones energéticas de los últimos tiempos para interconectar o generar energía local a la Costa Pacífica, la Orinoquía y la Amazonía, con recursos asegurados en la pasada reforma tributaria por 300.000 millones de pesos, para adelantar el proyecto entre este año y el año 2007. De ellos, ya se tienen recaudados 20.000 millones y se espera recaudar, durante el 2001, 41.000 millones más para este programa.

Se trata de llevar energía a regiones que corresponden a las dos terceras partes del territorio nacional, donde habitan cerca de 2.5 millones de colombianos, la mayoría de bajos recursos, ubicados en pequeños asentamientos.

Con este programa vamos a interconectar en mi Gobierno a la red eléctrica nacional la mayoría de los centros urbanos del Putumayo, Caquetá, Meta, Guaviare, Vichada y el Urabá Chocoano, y lograremos que ciudades como Puerto Carreño, San José del Guaviare y Mitú pasen a tener 24 horas continuas de energía eléctrica, cuando hoy sólo tienen de 5 a 10 horas de servicio. ¡Ésta será la verdadera revolución de la luz!

En cuanto al Sector del Gas Natural, Colombia ha venido presentando desarrollos significativos en la ejecución del plan de masificación, el cual está dirigido fundamentalmente a favorecer usuarios de escasos recursos y a sustituir el uso de energéticos de mayor costo. En el último año se beneficiaron en total casi 120 mil usuarios de todos los sectores de la población.

Creemos que la libertad en los precios del gas motivará las exportaciones de este recurso, abriendo las perspectivas para el ingreso de nuevas divisas al país y favoreciendo las finanzas públicas, y permitirá el desarrollo de nuevas obras de infraestructura para el transporte del combustible hacia los países de Centro América especialmente.

Apreciados amigos:

La paz de Colombia es nuestra obsesión y el objeto de nuestros desvelos. Yo creo, como bien lo decía Su Santidad Pablo VI, que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz. Sin duda, la correcta y completa prestación de los servicios públicos domiciliarios, es una de las bases fundamentales del desarrollo y, por consiguiente, de la paz.

Ya pasó la era de los “Robinson Crusoe” de nuestras veredas y municipios alejados, como habitantes de islas en medio de la tierra. De ahora en adelante sólo los aventureros con alma competitiva deberán emular a este héroe literario. Para eso trabajamos. Para ofrecer más y mejores servicios públicos y con ellos alcanzar una nueva Colombia: una Colombia integrada, conectada, con unos servicios operantes y equitativos: Una Colombia solidaria donde sus habitantes ejerzan el más elemental de sus derechos: ¡el derecho a la felicidad!

Muchas gracias.